

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720140039000
AUTO #2060

Santiago de Cali, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

HAGASELE saber a la memorialista que revisado el expediente se establece que por auto 1690 de julio 19 de 2023 se dispuso renovar la orden de pago permanente, siendo expedida la orden de fecha 1 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line that extends from the text below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ